



Alerta Sanitaria

Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Alerta No. 329-2025
Bogotá, 30 octubre 2025

DUODENOVideoscopio OLYMPUS TJF-Q170V, ACCESORIOS Y REPUESTOS

Nombre del producto: DUODENOVideoscopio OLYMPUS TJF-Q170V, ACCESORIOS Y REPUESTOS

Registro sanitario: 2021DM-0024842

Presentación comercial: Empaque Individual

Titular del registro: OLYMPUS LATIN AMERICA, INC

Fabricante(s) / Importador(es): AIZU OLYMPUS CO., LTD - OLYMPUS MEDICAL SYSTEMS CORP / LM INSTRUMENTS S.A

Referencia(s) / Código(s): TJF-Q170V / TJF-Q190V

Lote(s) / Serial(es): 2230289-2330940-2331162-2331175-2100120-2100121-2200355-2200358-2200359-2200360-2200362-2200367-2200409-2300539-2300605-2300610-2300617-2300635-2300639-2500733-2532383

Fuente de la alerta: IMPORTADOR

No. Identificación interno: DA2510-00703

Descripción del caso

El reprocesamiento inadecuado o incompleto de los duodenoscopios Olympus puede representar un riesgo potencial de exposición a un dispositivo contaminado, lo que podría ocasionar una infección en el paciente. La gravedad de dicha infección dependerá del estado general de salud y de los factores de riesgo del paciente (por ejemplo, pacientes inmunodeprimidos), y puede variar

desde cuadros leves hasta infecciones potencialmente mortales, incluyendo el fallecimiento en casos extremadamente raros.

Indicaciones y uso establecido

Este instrumento está indicado para su uso con video procesadores, fuentes de luz, equipos de documentación, monitores, accesorios ENDOTHERAPY (como pinzas de biopsia) y otros equipos auxiliares OLYMPUS para la endoscopia y la cirugía endoscópica.

Medidas para la comunidad en general

1. Si está utilizando el producto referenciado comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto.
2. Para verificar si el producto que usted está utilizando cuenta con registro sanitario Invima, consúltelo en la página web www.invima.gov.co/consulte o a través de este enlace: <https://bit.ly/3kXpmyk>
3. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia en el siguiente enlace <https://farmacoweb.invima.gov.co/TecnoVigilancia/faces/faces/index.xhtml>

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto y le indique el plan de acción a seguir, en caso de no lograrlo póngase en contacto con el Invima.
2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

1. Comuníquese con el importador para que le indique el plan de acción dispuesto por fábrica.
2. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y dé inicio al plan de acción dispuesto por el fabricante.
3. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

Medidas para la Red Nacional de Tecnovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia se realice la búsqueda activa de los eventos e incidentes que involucren el producto referenciado y se notifiquen al Invima.

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá